

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL.
FECHA : 20-11-2018.
SE AUTORIZA A : JORGE CALBUN CALBIO.
RUT. N° : 6.105.826-5
FONO : 982345476.

SE AUTORIZA ROTURA DE CALZADA HCV, PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, UBICADO EN CALLE CACIQUE MERLIN N°0386, COMUNA DE ANGOL.

- VALOR INSPECCION \$ 27.362.- PESOS
VALOR ROTURA CALZADA HCV (7.0 M2) \$381.500.- PESOS
VALOR TOTAL \$0.0- PESOS

OBJETO DE: EXTENCION DE PLAZO ASOCIADO A PERMISO EMITIDO N°90 DE FECHA 03-10-2018.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° _____ DEL _____
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



V° B° DELEGACION ANGOL.
GLORIA ESCOBAR ESCOBAR

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: JORGE CALBUN CALBIO
NOMBRE: 6.105.826-5

IMPUTACIÓN:
ITEM 1110101 (Total) \$ 0.0.-
ITEM 214040201 (Dev.) \$ 0.0.- FIRMA Y TIMBRE CAJA
ITEM 452010301 (Insp.) \$ 0.0.-

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDE.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-